

## Crecimiento de la productividad oscilaría entre -0,3% y 0,0% el 2019

- Se estima que cambio de expectativas y eventos ocurridos partir del 18 de octubre, impactaron significativamente la tasa de crecimiento de la productividad. Con datos hasta septiembre de 2019, la productividad agregada habría crecido 0,7% y la productividad de la economía sin minería, 1,2%.
- El Informe Anual de Productividad 2019 incluyó dos nuevos capítulos temáticos: uno sobre la institucionalidad estadística chilena y su relevancia para mejorar calidad de políticas públicas y otro sobre el impacto de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Productividad (CNP) durante 2016 y 2017. Finalmente, el informe incluye un capítulo que resume los estudios realizados y en progreso durante 2019.

**Martes, 21 de enero 2020.** Esta mañana el presidente y la consejera de la Comisión Nacional de Productividad (CNP), Raphael Bergoeing y Verónica Mies, respectivamente, dieron a conocer los resultados del Informe Anual de Productividad 2019, que es el cuarto realizado por la CNP.

### Medidas de productividad

Verónica Mies mostró que para el 2019, el crecimiento de la Productividad Total de Factores (PTF) agregada, medida por la CNP, oscilaría entre -0,3% y 0% (dependiendo del escenario del desempleo y del ajuste al capital usado), mientras que la PTF sin minería, crecería entre 0,1% y 0,4%.

Puntualizó que el **Informe Anual de Productividad 2019**, consideró el posible impacto del conflicto social del 18 de octubre. En particular, señaló que la incertidumbre y el cambio en el escenario político, social y económico habrían impactado el crecimiento del PIB, empleo y capital, junto con la medida de productividad para la economía.

Para visualizar la influencia que tuvo el cambio de escenario tanto en la economía, como en el comportamiento de la PTF de 2019 (a partir del 18 de octubre), explicó que se estimó su evolución con datos hasta el tercer trimestre de 2019, donde la PTF agregada habría crecido entre 0,5% y 0,7%, mientras que la PTF sin minería lo habría hecho entre 0,9% y 1,2%, respecto de igual periodo del año anterior.

Considerando la importancia del empleo en la variación de la productividad, Mies explicó que el 2019, al igual que el 2018, la CNP repitió el análisis del año anterior que busca capturar el efecto de la reciente inmigración en la fuerza laboral. Los resultados, al corregir el empleo (por migración) indican que el crecimiento estimado para la PTF agregada sería de 0,7 y 0,9 puntos porcentuales más bajo durante 2018 y 2019, respectivamente

En cuanto a la PTF sectorial agregada para el 2018, y en línea con lo observado para la PTF agregada de ese año, se observó un cambio de signo en las tasas de crecimiento en 6 de 8 sectores respecto a años anteriores. Los dos sectores restantes, en tanto, comercio, hoteles y restaurantes y transportes y comunicaciones que mostraban tasas de crecimiento positivas en 2017, aceleraron su crecimiento durante 2018. La excepción fue el sector servicios, que mantuvo un crecimiento negativo, aunque la caída fue de menor magnitud respecto a 2017 (-2,8% en 2017 vs -0,1% en 2018).

### **Institucionalidad estadística y disponibilidad de datos**

El objetivo de este capítulo fue identificar características que debería tener la institucionalidad estadística chilena para promover la existencia de datos y cifras que ayuden a mejorar la calidad de las políticas públicas.

De acuerdo a lo anterior, esta sección se centró en tres dimensiones claves de dicha institucionalidad: grado de independencia y confianza del órgano coordinador del sistema, grado de centralización e integración de datos levantados por diferentes agencias del Estado.

El análisis realizado por la CNP incluyó evidencia comparada para distintos países y analizó el caso de Chile. Para el caso de Chile, y del INE, como órgano recopilador de datos, el estudio recomienda aumentar su independencia respecto del poder político y mejorar la gobernanza de la institución con el fin de poder recopilar mejores datos y asegurar la disposición de los individuos a entregar cierta información voluntariamente.

Se señala además, que se debe crear una institucionalidad que facilite la integración de datos de los distintos órganos de la administración del Estado, particularmente, datos administrativos, cuando la autoridad correspondiente lo solicite, y que la conformación de esta autoridad esté sujeta a los más altos estándares de objetividad y transparencia.

Se sugiere, entre otros aspectos, que para cautelar que se cumpla con la debida protección de los datos compilados por las instituciones públicas, junto con permitir el acceso general a estos, la autoridad encargada solo debería celebrar acuerdos para divulgar datos administrativos a otras agencias gubernamentales, instituciones públicas o privadas, y personas naturales, que tengan objetivos de investigación o estadísticos.

### **Impacto de recomendaciones realizadas por la CNP**

Desde su creación, en 2015, la CNP ha publicado ocho estudios, que incluyen hallazgos basados en evidencia empírica, y recomendaciones de política pública.

En esta oportunidad, se realizó la primera evaluación de impacto de los informes publicados durante 2016 y 2017. En particular, la Revisión de las Agendas de Productividad, Productividad en la Gran Minería del Cobre, Mujeres en el Mundo Laboral: Más Oportunidades, Crecimiento y Bienestar y, finalmente, Formación de Competencias para el Trabajo.

De 140 recomendaciones, 34 (24%) tienen algún grado de implementación.

Por otra parte, los estudios con mayor cantidad de recomendaciones son: Participación Laboral Femenina (44%) y Revisión de las Agendas de Productividad (40%).

### **200 hallazgos y 300 recomendaciones de la CNP**

La CNP ha realizado 11 estudios relacionados a diversos ámbitos de la economía: minería, sistema de formación técnico-profesional y capacitación, regulación y tributación de plataformas digitales, regulación de sectores estratégicos, participación laboral femenina y paridad de género en el mercado laboral, las agendas de productividad desde el año 2000, y los informes anuales que miden la evolución de la productividad agregada en el país.

Actualmente, la CNP realiza dos estudios mandados por el gobierno, uno relativo al sector construcción, y otro que analiza posibles consecuencias de reducir la jornada laboral actual de 45 a 40 hrs. Además, está en curso un estudio auto-mandado, que busca recoger distintas medidas de productividad, incluidas en agendas de gobiernos anteriores, y que hoy podrían materializarse. Este estudio es la segunda parte del Informe Agenda de Agendas publicado durante 2016.



Comisión  
Nacional de  
**Productividad**